



Riohacha, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-001-2020-00074-00.- proceso VERBAL seguido por DALIS MARGARITA MENDOZA BRITO contra RYAN VICENTE BORREGO TONCEL Y MARIA BETSABE TONCEL ARREGOCES

En virtud que la audiencia de instrucción y juzgamiento, contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso, programada para el día 04 de agosto del año en curso no pudo llevarse a cabo, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 14 de septiembre del 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Civil 001

Juzgado De Circuito

La Guajira - Riohacha

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e3252594d5f29b21123217c4dd5f4b67664510d8ceebb956f79d35158429e3bf

Documento generado en 05/08/2021 03:05:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**